Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
Sub UOC
www.its.una.py
Itapúa N° 148 c/ Stmo. Sacramento
C. Elect.: gmancuello@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 297 991
Asunción – Paraguay

Asunción, 04 de diciembre de 2017.

Nota SUB UOC Nº 049/2017

Señores:
COMACO SRL
Presente

Ref.: ADQ. MESA Y SILLAS
PARA EL ITS-UNA
CONTRATACIÓN DIRECTA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que en el marco de la Contratación Directa llevado a cabo el día 13 de noviembre del corriente año, según expediente DNCP N° 333.504, con ID Nº 323.346, "Adquisición de Mesas y Sillas para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA" ha sido adjudicada conforme a las descripciones señaladas en el mencionado llamado a la siguiente empresa:

- **COMACO SRL, los ITEM N° 1, 4, 7, 10, 11, 12, 13, 14 y 15** por la suma de G. 61.978.000.- (Guaraníes: Sesenta y un millones novecientos setenta y ocho mil) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización.

- **A&M RAMOS GENERALES de Elizángela Sosa, los ITEM N° 3, 6,** por la suma de G. 10.400.000.- (Guaraníes: Diez millones cuatrocientos mil) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización.

- **M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., los ITEM N° 2, 5, 8, 9,** por la suma de G. 26.530.000.- (Guaraníes: Veintiséis millones quinientos treinta mil) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización.

El monto total de la adjudicación es **G. 98.908.000**.- (Guaraníes: Noventa y ocho millones novecientos ocho mil) IVA INCLUIDO.

Así mismo, comunicamos que para la firma de la Orden de Compra deberá presentar las siguientes documentaciones con fecha actualizadas:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar inscripto.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para agradecerle en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

C.P. GLORIA MANCUELLO B.
Responsable Sub UOC
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL - UNA

Recibí conforme:.....

Aclaración:.....

C.I. N°:.....

Fecha y Hora:

gmancuello_uoc . <gmancuello_uoc@its.una.py>

ID Nº 323.346

Milciades Toledo <toledomilciades@hotmail.com> 4 de diciembre de 2017, 16:32
Para: "gmancuello_uoc ." <gmancuello_uoc@its.una.py>

Recibido

Enviado desde mi smartphone Samsung Galaxy.

-------- Mensaje original --------
De: "gmancuello_uoc ." <gmancuello_uoc@its.una.py>
Fecha: 4/12/17 13:43 (GMT-04:00)
A: Milciades Toledo <toledomilciades@hotmail.com>
Asunto: ID Nº 323.346

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
Sub UOC
www.its.una.py
Itapúa N° 148 c/ Stmo. Sacramento
C. Elect.: gmancuello@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 297 991
Asunción – Paraguay

Asunción, 04 de diciembre de 2017.

Nota SUB UOC Nº 049/2017

Señores:
M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.
Presente

Ref.: ADQ. MESA Y SILLAS
PARA EL ITS-UNA
CONTRATACIÓN DIRECTA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que en el marco de la Contratación Directa llevado a cabo el día 13 de noviembre del corriente año, según expediente DNCP N° 333.504, con ID Nº 323.346, "Adquisición de Mesas y Sillas para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA" ha sido adjudicada conforme a las descripciones señaladas en el mencionado llamado a la siguiente empresa:

- **COMACO SRL, los ITEM N° 1, 4, 7, 10, 11, 12, 13, 14 y 15** por la suma de G. 61.978.000.- (Guaraníes: Sesenta y un millones novecientos setenta y ocho mil) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización.

- **A&M RAMOS GENERALES de Elizángela Sosa, los ITEM N° 3, 6,** por la suma de G. 10.400.000.- (Guaraníes: Diez millones cuatrocientos mil) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización.

- **M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., los ITEM N° 2, 5, 8, 9,** por la suma de G. 26.530.000.- (Guaraníes: Veintiséis millones quinientos treinta mil) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización.

El monto total de la adjudicación es **G. 98.908.000**.- (Guaraníes: Noventa y ocho millones novecientos ocho mil) IVA INCLUIDO.

Así mismo, comunicamos que para la firma de la Orden de Compra deberá presentar las siguientes documentaciones con fecha actualizadas:

g) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
h) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
i) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar inscripto.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para agradecerle en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

C.P. GLORIA MANCUELLO B.
Responsable Sub UOC
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL - UNA

Recibí conforme:.....

Aclaración:.....

C.I. N°:.....

Fecha y Hora:.....

Universidad Nacional de Asunción

INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL

Sub UOC

[illegible]

Asunción, 04 de diciembre de 2017

Nota SUB UOC N° 040/2017

Señores:
M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.
Presente

Ref.: ADQ. MESA Y SILLAS
PARA EL ITS-UNA
CONTRATACION DIRECTA

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de comunicarle que en el marco de la Contratación Directa llevada a cabo el día 13 de noviembre del corriente año, según expediente DNCP N° 330.009, con ID N° 323.996, "Adquisición de Mesas y Sillas para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA", ha sido adjudicada conforme a las descripciones ofertadas en el mismo, la venta referida a la siguiente empresa:

- **COMACO SRL, los ITEM N° 1, 4, 7, 10, 11, 12, 13, 14 y 15**, por la suma de G. 61.875.000.- (Guaraníes Sesenta y un millones novecientos setenta y cinco mil) IVA INCLUIDO, oferta válida y conveniente.
- **A&M RAMOS GENERALES de Arcángela Sosa, los ITEM N° 2, 6,** por la suma de G. 10.427.500.- (Guaraníes Diez millones cuatrocientos veintisiete mil) IVA INCLUIDO, oferta válida y conveniente.
- **M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., los ITEM N° 2, 3, 8, 9,** por la suma de G. 26.550.000.- (Guaraníes Veintiseis millones quinientos cincuenta mil) IVA INCLUIDO, oferta válida y conveniente.

El monto total de la adjudicación es G. 98.908.000.- (Guaraníes Noventa y ocho millones novecientos ocho mil) IVA INCLUIDO.

Al mismo, comunicamos que para la firma de la Orden de Compra/Venta, deberá presentar la siguiente documentación con fecha actualizada:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en concurso de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el IPS y de Previsión Social y de no estar inscripto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para agradecerle su atención en la convocatoria por la participación, ofreciendo, además la posibilidad de solicitar contratación del servicio o bien o rubro.

Dra. Gloria Marcelina [illegible]
Responsable Sub UOC
Instituto de Trabajo Social - UNA

Recibí conforme:

Aclaración:

C.I. N°: 1851053

Fecha y Hora: 14 de 11 17

M&F Industrial Comercial
M&F Representaciones S.A.
Lic. María D. Méndez
Director General

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
Sub UOC
www.its.una.py
Itapúa Nº 148 c/ Stmo. Sacramento
C. Elect.: gmancuello@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 297 991
Asunción – Paraguay

Asunción, 04 de diciembre de 2017.

Nota SUB UOC Nº 049/2017

Señores:
A&M RAMOS GENERALES de Elizángela Sosa
Presente

Ref.: ADQ. MESA Y SILLAS
PARA EL ITS-UNA
CONTRATACIÓN DIRECTA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que en el marco de la Contratación Directa llevado a cabo el día 13 de noviembre del corriente año, según expediente DNCP N° 333.504, con ID Nº 323.346, "Adquisición de Mesas y Sillas para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA" ha sido adjudicada conforme a las descripciones señaladas en el mencionado llamado a la siguiente empresa:

- **COMACO SRL, los ITEM N° 1, 4, 7, 10, 11, 12, 13, 14 y 15** por la suma de G. 61.978.000.- (Guaraníes: Sesenta y un millones novecientos setenta y ocho mil) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización.

- **A&M RAMOS GENERALES de Elizángela Sosa, los ITEM N° 3, 6,** por la suma de G. 10.400.000.- (Guaraníes: Diez millones cuatrocientos mil) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización.

- **M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., los ITEM N° 2, 5, 8, 9,** por la suma de G. 26.530.000.- (Guaraníes: Veintiséis millones quinientos treinta mil) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización.

El monto total de la adjudicación es **G. 98.908.000**.- (Guaraníes: Noventa y ocho millones novecientos ocho mil) IVA INCLUIDO.

Así mismo, comunicamos que para la firma de la Orden de Compra deberá presentar las siguientes documentaciones con fecha actualizadas:

d) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
e) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
f) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar inscripto.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para agradecerle en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

C.P. GLORIA MANCUELLO B.
Responsable Sub UOC
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL - UNA

Recibí conforme:.....

Aclaración:.....

C.I. N°:.....

Fecha y Hora:.....

gmancuello_uoc . <gmancuello_uoc@its.una.py>

ID Nº 323.346

2 mensajes

gmancuello_uoc . <gmancuello_uoc@its.una.py> 4 de diciembre de 2017, 13:42
Para: Nadia Sosa <nadia_sosa81@hotmail.com>

Buenas tardes
Adjunto nota de adjudicación para el llamado con ID Nº 323.346, "ADQUISICION DE MESAS Y SILLAS PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO UNA"

FAVOR ACUSE DE RECIBO

Atentos saludos

C.P. GLORIA MANCUELLO
Responsable Sub UOC
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL - UNA

Notificación_A&M.pdf
407K

Nadia Sosa <nadia_sosa81@hotmail.com> 4 de diciembre de 2017, 14:20
Para: "gmancuello_uoc ." <gmancuello_uoc@its.una.py>

Buenas tardes!
Recibido

Atentamente
María Sosa

De: gmancuello_uoc . <gmancuello_uoc@its.una.py>
Enviado: lunes, 04 de diciembre de 2017 04:42 p.m.
Para: Nadia Sosa
Asunto: ID Nº 323.346

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del